



ANPE

Sindicato Independiente miembro de **fses**

22 M: Elecciones Profesores Religión ANPE-FSES

22 de marzo: participa. ¡Ejerce tu derecho!

22 M: empleados públicos FSES. Primera fuerza



¡Apoya a ANPE, a FSES!

educación

www.anpemurcia.es

Edita:

ANPE-MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º C
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:

Clemente Hernández Abenza

Director

Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:

Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:

María Dolores Caballero
Laura Calero Pérez
Bienvenido Carrillo Castellón
Francisco Espinosa Mateo
José Antonio Martínez
Carlos Pérez Sánchez
Diego Jesús Romera
Antonio Salmerón Marín
Antonio Sánchez Jiménez

Imprime:

Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra. Madrid, Km. 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal

MU-591-1986

ISSN:

2171-1763

Distribución:

Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.



ÍNDICE

03***Editorial***

Elecciones sindicales: con tu apoyo fortalecemos ANPE-FSES

04***Acción Sindical***

20 años de fidelidad y compromiso con el profesorado de Religión

07

Retribuciones 2023

08

Oposiciones Murcia 2023

10

22 de marzo: elecciones sindicales FSES

12

Elecciones sindicales en Educación.
ANPE mucho más cerca

Diálogo, acuerdos, inversión...
peticiones al nuevo Consejero

14

Integración de los Profesores Técnicos de FP en Secundaria

15***Aprender viajando***

Manhattan, visto por un murciano

EDITORIAL

Elecciones sindicales: con tu apoyo fortalecemos ANPE-FSES

La esencia de un sindicato está en las personas que lo forman y lo apoyan, todos a una, con su compromiso y su participación en los procesos de elecciones sindicales. Así ha sucedido en la Junta de Personal Docente el pasado 1 de diciembre, donde ANPE-FSES ha incrementado su representatividad en la Mesa Sectorial, en la Mesa General de Negociación de la CARM y en la Mesa del Ministerio de Educación. Hemos crecido hasta los 16 delegados, que van a representar al profesorado murciano con la mayor responsabilidad, rigor y eficacia, para conseguir la reversión de recortes y situar a los docentes en las mejores condiciones laborales, sociales y retributivas.

En la Mesa General somos la primera fuerza sindical de la CCAA. En ella FSES, federación sindical independiente en la que estamos integrados ANPE y SATSE, alcanzó la máxima representatividad en las últimas elecciones sindicales, por delante de todos los demás sindicatos de la Región de Murcia. Para ello, sumamos todos los delegados obtenidos en las juntas de personal y comités de empresa de nuestro ámbito. Junta de Personal Docente (ANPE-FSES), Comité de Empresa de Profesores de Religión (ANPE-FSES), Juntas de Salud (SATSE-FSES), Junta del Servicio de Empleo (FSES) Junta de la Agencia Tributaria (FSES) y Junta de Personal Funcionario (FSES). En definitiva, un grupo humano de profesionales impresionante, comprometidos con sus compañeros, con su profesión, con la defensa de los derechos e intereses de los empleados públicos, con la mejora progresiva de sus condiciones de trabajo. Todo lo cual nos ha llevado a ser la primera organización sindical en la Mesa General de Negociación,

*“Representamos
el sindicalismo
independiente,
el que sin
interferencia política
ni presiones
puede negociar
frente
a la Administración,
con rigor
y eficacia, con
responsabilidad”*

ción, gracias al apoyo de la mayoría de los trabajadores.

Y ese respaldo mayoritario lo seguimos necesitando para las inminentes elecciones sindicales, que se van a celebrar el próximo 22 de marzo. Ese día, los delegados de ANPE-Religión van a elegir a sus representantes sindicales. Y necesitan la ayuda de todos para defender al profesorado con la mayor fuerza posible. Necesitan que traslademos a nuestros compañeros que imparten Religión en los centros públicos, la importancia de que participen en estas elecciones, que respalden nuestra candidatura, que entiendan que todo aquello que ANPE defiende va encaminado a mejorar la Educación, las condiciones de trabajo del profesorado. Entre todos, juntos, vamos a conseguir mejorar la calidad, las plantillas, la estabilidad docente, las retribuciones y ayudas sociales, la carrera profesional, la jornada y

horario de trabajo, las condiciones de los interinos.

Y, en la misma línea, es importante hacer llegar este planteamiento de ayuda al personal no docente de los centros, a quienes trabajan en la Administración Pública de las distintas consejerías, también a los empleados públicos de la Agencia Tributaria. Todos ellos están convocados el mismo día, 22 de marzo, para elegir a sus representantes en las juntas de personal. Nuestros delegados en esas juntas se presentan con las siglas de FSES, federación sindical en la que ANPE está integrada, con quienes, SUMANDO delegados, conformamos la primera fuerza sindical de empleados públicos en nuestra CCAA. Representamos el sindicalismo independiente, el que piensa en los profesionales, en la defensa de sus derechos, en la solución eficaz de sus problemas, sin interferencia política alguna ni presiones de ninguna índole a la hora de negociar frente a la Administración, con rigor y eficacia, con responsabilidad.

El 22 de marzo es una fecha decisiva, es cuando de verdad podemos ayudar a nuestros representantes sindicales, dándoles el apoyo y la fuerza que necesitan para que ellos nos ayuden con garantías durante los próximos cuatro años. Es el momento de aportar nuestro esfuerzo para mejorar la educación y la administración, las condiciones de los docentes de Religión y de todos los empleados públicos. La reversión de los recortes debe ser un objetivo logrado a corto plazo. Con la ayuda de todos lo vamos a conseguir. El camino, con nuestro compromiso, se inicia ahora.

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-MURCIA



20 AÑOS DE FIDELIDAD Y COMPROMISO CON EL PROFESORADO DE RELIGIÓN



Balance 2003-2023

En el año 2003, el Profesorado de Religión Católica de nuestra Región, se encontraba en unas condiciones laborales de lo más deplorables y precarias, pues ni siquiera eran considerados trabajadores. Pero desde ese mismo año la situación comenzó a cambiar paulatinamente, pues ANPE asumió la compleja tarea de luchar por la consolidación y estabilidad de todo este profesorado.

Las acciones sindicales llevadas a cabo por ANPE a largo de los últimos 20 cursos, han superado multitud de obstáculos y contra todo pronóstico, han logrado una serie de mejoras laborales que han dotado de dignidad, y han aportado estabilidad a todo este colectivo Docente.

Entre esas muchas mejoras podemos destacar: contratos laborales para todos los Profesores de Religión; incorporación de todo este profesorado al Comité de Empresa de la CARM; Convenio Colectivo de Trabajo; reconocimiento a todos los efectos de los servicios docentes prestados; cobro de Trienios; derecho a itinerancias; Baremación cada tres cursos;

Carrera Profesional; mantenimiento de la carga lectiva tanto en Colegios como Institutos; SEXENIOS, y un largo etc. Todos estos factores han contribuido paulatinamente a mejorar las condiciones laborales de estos profesionales de la Educación en nuestra Región. Y en todas ellas, ANPE Murcia ha jugado un papel activo y decisivo.

Y como indicaba al principio, ya han pasado 20 años desde que ANPE Murcia comenzó a trabajar por el Profesorado de Religión (PdR) de la CARM. Y lo hizo con un claro propósito, el lograr su pleno reconocimiento como trabajadores, y conseguir su merecida y justa estabilidad laboral.

El camino ha sido largo y los logros obtenidos muchos, aunque ANPE tiene muy claro que todavía hay que avanzar más en la consecución de mejoras laborales, que consigan alcanzar la plena estabilidad laboral de todos los puestos de trabajo.

1. Avance sobre las Elecciones 2023 del Profesorado de Religión Católica

El miércoles 22 de marzo, el Profesorado de Reli-

gión (PdR) de nuestra Región está llamado a las urnas, para elegir a los que serán sus próximos representantes sindicales en el Comité de Empresa de la CARM, para los próximos cuatro años.

Esta será la 6ª ocasión en la historia democrática de nuestra Región, en la que este colectivo de Maestros y Profesores podrá ejercer su derecho al voto como trabajadores, desde que gracias al apoyo y al trabajo de ANPE en el año 2003, consiguieron ser incorporados al Comité de Empresa de la CARM.



2. En contra del PdR incluso para que pueda ejercer su derecho al voto

El pasado 25 de enero, en la reunión mantenida entre la Consejería de Hacienda y las OOS promovidas de las nuevas elecciones, ANPE presentó una propuesta de ampliación de mesas electorales, de tal manera que el PdR elector, pudiese participar en las elecciones evitando desplazamientos desproporcionados y sin sentido.

Nuestra propuesta evitaría que se diesen situaciones como las de elecciones de 2019, en las que muchos PdR tuvieron que hacer desplazamientos de hasta 160 km en algunos casos, para poder ejercer su derecho al voto. La “sorpresa” -y decepción-, de los Delegados de ANPE asistentes a dicha reunión fue mayúscula, pues TODOS los demás sindicatos (los otros 4 presentes en Educación), SE NEGARON rotundamente a secundar la propuesta de ANPE, por lo que de nuevo habrá sólo 5 mesas de votación, para toda la Región.

En la propuesta presentada ese día: el sindicato La Intersindical se abstuvo, mientras que UGT, CCOO y CSIF, haciendo causa común, votaron en contra de que se crearan más mesas de votación para el PdR.

Una vez más, ha quedado clara la postura de los sindicatos que anteponen sus idearios, por encima de las mejoras hacia los trabajadores... aunque esto suponga una grave lesión a los derechos de los que dicen servir. Esto es otro claro indicador de que el PdR de nuestra Región, tiene que mantenerse unido y cohesionado, pues sólo con ANPE-FSES y en AN-

PE-FSES, tendrán verdaderamente defendidos sus derechos a todos los niveles, ante la Administración Regional y Nacional.

3. ¿Qué es un Delegado Sindical?

Si consultamos una enciclopedia jurídica, encontramos que ésta lo define como que es un trabajador elegido, por y entre los afiliados al sindicato en la empresa o centro de trabajo. Además de representar a una sección sindical de la empresa, asume funciones de coordinación interna de la sección, así como de su conexión con el sindicato en que se integra. Y como todos los Docentes de la Enseñanza Pública constituimos la mayor empresa de la CARM, nos asociamos/afiliamos en torno a diversos sindicatos que nos representan ante la Administración.

4. ¿Qué es un Delegado Sindical de ANPE?

Tomando como punto de partida lo indicado en el apartado anterior, el Delegado Sindical de ANPE, es



ante todo un Docente -maestro o profesor-, que ha asumido el compromiso de aceptar esta función laboral, para defender a sus compañeros ante la Administración. ¿Qué significa esto? Que el Delegado de ANPE tiene que afrontar un compromiso, que va mucho más allá de la mera reducción de jornada con la que a veces cuenta para llevar a cabo sus funciones, pues dicho compromiso, conlleva muchas horas de dedicación y de estudio, para poder afrontar los retos a los que tendrá que hacer frente en sus negociaciones ante la Administración.

Y aunque muchos compañeros creen que esta tarea conlleva complemento retributivo, esto NO es así. El Delegado de ANPE es un Docente que, partiendo del compromiso personal, da un paso al frente para situarse en primera línea de trabajo por el resto de los compañeros y, siendo su portavoz, defiende los derechos laborales de todo el colectivo ante la Administración. Y lo hace asumiendo la responsabilidad de que “alguien tiene que hacerlo”, pues si los Delegados de ANPE no estuviésemos ahí presentes en el día a día... ¿qué sería de nosotros?

5. Sin varita mágica

Y otro algo muy importante que todos los Delegados aprendemos al iniciar nuestra tarea sindical, es que no se nos dota de ninguna “varita mágica” que con solo agitarla, hace que consigamos todas las mejoras que anhelamos y que tanto necesita nuestro Sistema Educativo.

La tarea es ardua, compleja y muy laboriosa pues para conseguir implementar cualquier tipo de mejora, hay que hacer frente a largos y complejos caminos, que no siempre consiguen hacernos alcanzar nuestras metas. Y esto sólo se consigue con los principales recursos con los que cuenta ANPE: su

gran Equipo humano (pues al ser ANPE un sindicato Independiente, NO cuenta con ningún tipo de subvención, y sólo se sostiene con las cuotas de los afiliados).

6. No más “hay que’s...”

Y puesto que no hay varitas mágicas, algo que siempre tenemos que tener presente es que, aunque los Delegados sindicales sean los que están al frente, cada uno de los Docentes formamos parte de un mismo todo, por lo que todos debemos de aportar ayuda y ánimo a estos compañeros de primera línea, pues esto supone un apoyo clave en la tarea cotidiana.

Tenemos que intentar evitar el caer en el continuo “hay que...hay que...” y pasar a hacer aportaciones concretas que sirvan para mejorar nuestros puestos de trabajo, y dotar de mayor calidad a nuestra tarea educativa. El lamento sólo genera desconsuelo, abatimiento, angustia... por eso hay que dejarlo a un lado y pasar a la acción. Y la mejor forma que tiene el PdR de pasar a la acción, es haciéndose uno con ANPE.

7. No dejarse embaucar

Es importante insistir en la importancia que tiene que todo el PdR permanezca unido y, sobre todo, que no se deje engatusar ni embaucar por los “cantos de sirena” que se irán escuchando desde otros grupos sindicales.

Cuando se acercan los momentos electorales surgen algunas voces que, de manera oportunista y adanista, querrán hacer ver al PdR que ellos tienen “la clave” (como si fuese una “varita mágica”) para acabar con todos sus problemas laborales. Si esto fuese así ¿por qué no la han usado ya y en lugar de entonar cantos de sirenas, no ofertan el beneficio de sus gestiones?

Por esto es muy importante que apoyemos la candidatura de ANPE y formemos parte de ella, pues cuantos más seamos y más compactados estemos, mayores posibilidades de éxito tendremos. Es el momento de intensificar el acercamiento a ANPE para colaborar y traer aportaciones y reivindicaciones, y de no olvidar que sólo ANPE ha conseguido mejoras para el PdR en el periodo 2003-2023.

Diego Jesús Romera González.
Delegado ANPE Murcia.

TUS RETRIBUCIONES 2023



RETRIBUCIÓN MENSUAL

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
SUELDO	1.113,98	1.113,98	1.288,31	1.288,31
TRIENIO	40,44	40,44	49,59	49,59
SEXENIOS	1º 65,44 // 2º 147,99 // 3º 257,97 // 4º 408,48 // 5º 452,84			
COMPLEMENTO DESTINO	549,88	677,15	677,15	811,08
COMPLEMENTO GENERAL	342,87	342,87	342,87	398,04
COMPLEMENTO ES. SINGULAR	59,62	59,62	59,62	59,62
CARRERA PROFESIONAL	83,82	83,82	149,15	149,15
PRODUCTIVIDAD FIJA	406,68	412,67	412,67	415,74
RETRIBUCIÓN BASE*	2.473,03	2.606,29	2.780,62	2.972,79
MAESTROS EN IES	129,18			

PAGAS EXTRAS

		MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
PAGA EXTRAORDINARIA	SUELDO	812,45	812,45	795,00	795,00
	TRIENIO	29,48	29,48	30,61	30,61
	COMPLEMENTO DESTINO	549,88	677,15	677,15	811,08
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CE)		486,70	486,70	486,70	544,92
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CD)		223,11	274,77	274,77	329,08
PAGA ADICIONAL	PAGA ADICIONAL CP ESPECÍFICO	242,34	242,34	242,34	276,06
	SEXENIOS	1º 41,85 // 2º 94,64 // 3º 165,00 // 4º 261,24 // 5º 289,60			
RETRIBUCIÓN BASE*		2.314,48	2.493,41	2.475,96	2.756,14

TIEMPOS PARCIALES

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
7 HORAS	692,43	912,17	973,14	1.040,40
9 HORAS	890,26	1.172,80	1.251,20	1.337,65
11 HORAS	1.088,10	1.433,41	1.529,23	1.635,00
13 HORAS	1.286,00	1.694,03	1.807,30	1.932,16
REDUCCIÓN 1/2	1.236,48	1.303,10	1.390,21	1.486,30
REDUCCIÓN 1/3	1.648,64	1.737,50	1.853,61	1.981,70

CANTIDADES ESTIMADAS TRAS LA SUBIDA DEL 2,5%.

* RETRIBUCIONES BRUTAS. SIN TRIENIOS, NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

OPOSICIONES MURCIA 2023 SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

ESPECIALIDADES SIN EJERCICIO PRÁCTICO

FASE DE OPOSICIÓN (60%)

PARTE A (50%): TEMA ESCRITO

PARTE B (50%): UD

FASE DE CONCURSO (40%)

Máximo 10 puntos.

a. Experiencia docente: **7 puntos**

b. Formación académica: **2 puntos**

c. Otros méritos: 1 punto

ESPECIALIDADES CON EJERCICIO PRÁCTICO

FASE DE OPOSICIÓN (60%)

PARTE A (50%): TEMA ESCRITO

PARTE B (50%)

PARTE B1 (30%): UD

PARTE B2 (20%): EJERCICIO PRÁCTICO

FASE DE CONCURSO (40%)

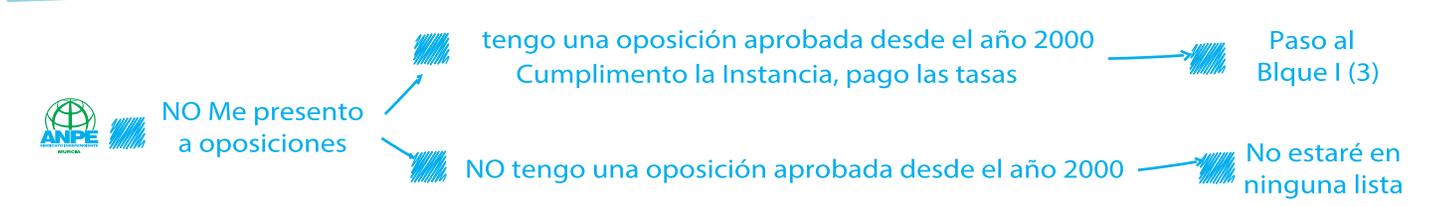
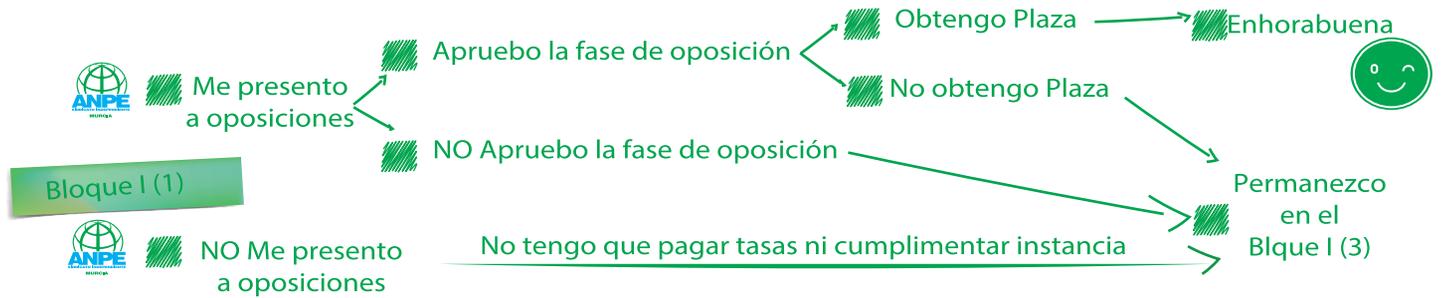
Máximo 10 puntos.

a. Experiencia docente: **7 puntos**

b. Formación académica: **2 puntos**

c. Otros méritos: 1 punto





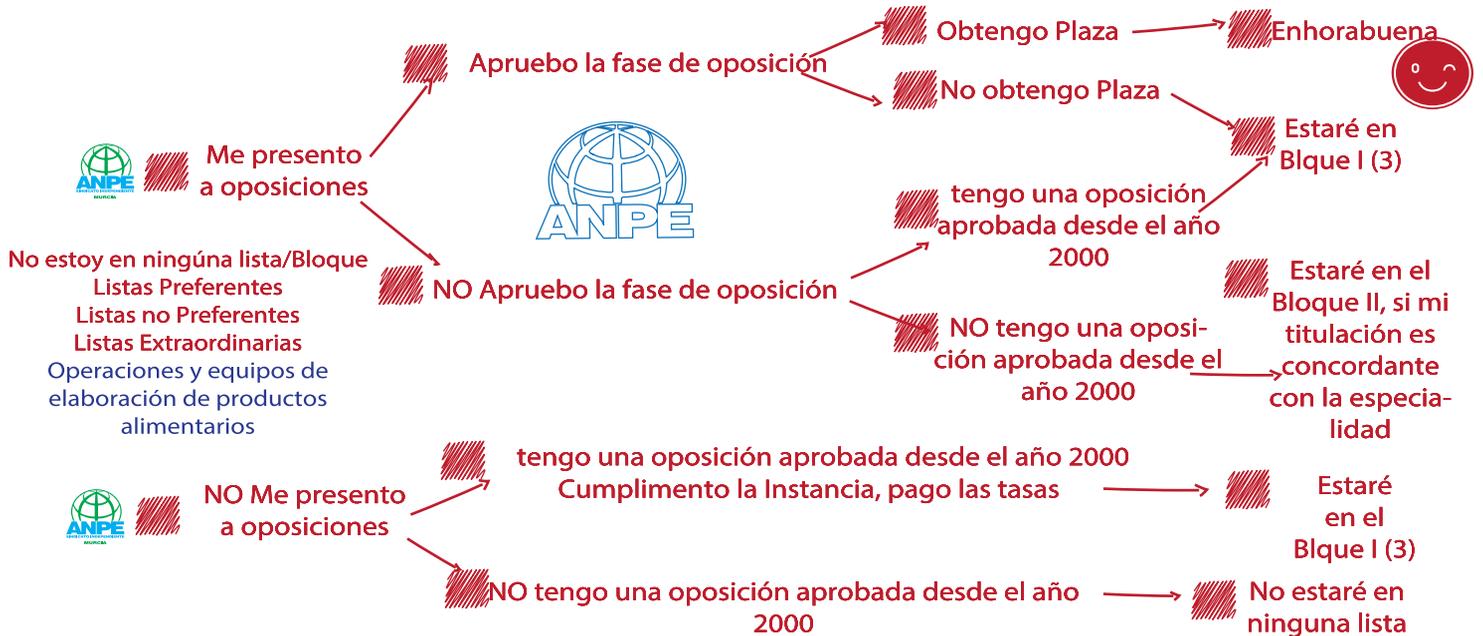
Bloque III (6)
Sólo puedo presentarme a una especialidad

Se convocan para las oposiciones 2023 todas o varias especialidades en las que me encuentro en lista (Incluida las listas extraordinarias)

En las especialidades convocadas a las que NO me presento

- Si estoy en Bloque I, sigo en el Bloque I (3)
- Si estoy en Bloque II o lista extraordinaria, paso de oficio al Bloque III previa solicitud en la fase de exposición pública de interinos

NO estoy en ninguna lista/Bloque o Mi especialidad NO está rebaremada (5)



(1) Bloque I. Formado por aquellos interinos que tienen al menos una oposición aprobada de esa especialidad desde el año 2000
 (2) Bloque II. Formados por aquellos interinos que NO tienen ninguna oposición aprobada de esa especialidad desde el año 2000 y su titulación es concordante con la especialidad a la que se presentan.
 (3) La posición en el Bloque I viene determinada según acuerdo de interinos <https://www.anpemurcia.es/web/137>
 (4) La posición en el Bloque II viene determinado por el resultado de sumar: nota de la actual oposición + tiempo trabajado según acuerdo de interinos. <https://www.anpemurcia.es/web/137>
 (5) El resto de especialidades convocadas se rebaremarán en Bloque I y Bloque II, EXCEPTO Italiano y Contrabajo que no serán rebaremadados hasta la celebración del segundo proceso selectivo, quedando en primer lugar los integrantes de las listas actualmente vigentes y a continuación el resto de aspirantes ordenados en Bloque I y Bloque II (Transitoria primaria del Acuerdo Personal Docente Interino 2021-2026)
 (6) La posición en el Bloque III viene determinada según acuerdo de interinos <https://www.anpemurcia.es/web/137>

22 DE MARZO: ELECCIONES SINDICALES FSES

El próximo 22 de marzo de 2023, están convocadas las elecciones sindicales en el Servicio Murciano de Salud, en Administración y Servicios: Agencia Tributaria Regional, IMIDA, IMAS. Laboral Docente (profesores de Religión), Personal Laboral Especialistas y No cualificados y Personal Funcionario del resto de Consejerías.



Para una Organización relativamente joven como FSES, supone un gran reto y una gran responsabilidad. Somos el resultado de la unión de ANPE (Educación) y SATSE (Sanidad), organizaciones sindicales que forman parte de esa nueva manera de hacer sindicalismo en nuestro país, que se mantiene con la cuota de sus afiliados, lo cual le permite esa independencia del poder, que cada vez reconocen más empleados públicos, hartos del sindicalismo que han llamado “de clase”, pero que no es más que una maquinaria de recibir subvenciones y acomodarse al poder de sus “partidos amigos”.

Gracias al apoyo de nuestras Organizaciones fundadoras, hermanos mayores, (SATSE y ANPE), **FSES ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, cada vez es más conocida** también en el ámbito de Administración y Servicios; en los últimos años, con un equipo renovado, con veteranos de prestigio y con incorporaciones con mucha experiencia, **somos el primer sindicato de la Función Pública Regional.**

Nos sentimos muy orgullosos de la trayectoria de SATSE y ANPE en sus ámbitos, y queremos extender las

mejoras que han obtenido, al personal de Administración y Servicios.

En los últimos años, hemos defendido los intereses de los empleados públicos en las distintas Mesas de Negociación con la Administración Regional, llegando a acuerdos cuando beneficiaban a los compañeros afectados, y enfrentándonos a la Administración Regional cuando se han dictado medidas que perjudican gravemente a muchos empleados públicos.

Gracias al apoyo de SATSE y ANPE, FSES firmó el primer tramo de la Carrera Profesional que ya estamos cobrando todos los empleados públicos de Administración y Servicios, porque defendían que también debía extenderse esta medida, al resto de compañeros de la Administración Regional. El resto de OOSS se opusieron, pero ya la percibimos en nuestras nóminas y no gracias a estas OOSS. Ahora, estamos reclamando seguir con nuevos tramos de Carrera Profesional.

Hemos tratado de extender la opción de **CURSO+CONCURSO** en la promoción interna a más cuerpos de



nuestra Administración, quedándonos, de entre todos los sindicatos, solos en la defensa de esta opción en la última mesa de negociación.

Desde FSES consideramos una prioridad que las 35 horas sean una realidad cuanto antes. En los próximos meses, seguiremos reivindicando este derecho.

No es de recibo que el Gobierno Regional siga “manteniendo” los recortes a 50.000 empleados públicos de la Comunidad, tanto económicos como de condiciones de trabajo, que afectan al personal docente, al de Administración y Servicios y al del Servicio Murciano de Salud, cuando se bajan impuestos y se aumenta el techo de gasto presupuestario.

Es necesario que el Gobierno regional devuelva la paga extraordinaria (parte autonómica) que nos adeuda, reconozca y pague la carrera profesional a los funcionarios de carrera que ocupan puesto de cuerpo superior como interino, deben pagar la paga extra completa a los cuerpos a los que no se les abona, recuperar el cien por cien del Plan de Acción Social, y **recuperar el poder adquisitivo que llevamos perdiendo** en los últimos años y que este año sufriremos con una pérdida de más del 8,5% por culpa del ridículo 1,5% que los sindicatos UGT y CCOO han negociado con sus políticos del Gobierno Central, y que con la actualización del IRPF, en muchos casos, se ha cobrado menos que el mes anterior.

FSES ha convocado distintas concentraciones en apoyo de los empleados públicos interinos, conversión de plazas de programa en plazas estructurales; una estabilización real, no es admisible, 285 plazas a concurso de la ley 20/21, para más de 3.500 funcionarios interinos; unas pruebas selectivas, que dejan plazas vacantes, unas fechas de examen que se avisan con menos de 2 meses, y que se adelantan o retrasan sin orden ni

sentido; seguimos apoyando a distintos colectivos (SEF, IMAS, Agencia Tributaria Regional, ISSL, SMS, IMIDA, Agricultura).

Miembros de FSES, han asistido en Madrid a manifestaciones en defensa de los empleados públicos interinos y para la recuperación del poder adquisitivo.

Delegados de FSES nos hemos concentrado frente al SMS, SEF, Centros del IMAS, F. Pública, Consejería de Educación, Consejería de Sanidad, Consejería de Hacienda.

FSES ha participado activamente en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, con sus delegados de prevención, para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos.

FSES ha apoyado, acudido y seguirá acudiendo a las concentraciones o manifestaciones que las demás Organizaciones Sindicales han hecho, porque entendemos **que lo que los empleados públicos nos reclaman es unidad de acción,** reivindicación y ser su voz ante los distintos miembros del Gobierno Regional y Nacional, cuando adoptan medidas que les perjudican.

Por todo ello, te pedimos que nos apoyes en este nuevo impulso de un sindicalismo independiente en nuestra Administración, bien apoyando a nuestros candidatos, bien uniéndote a nuestras candidaturas de FSES, y sobre todo participando en las próximas elecciones.

Seguro que tienes a un familiar, amigo, conocido, que nunca ha participado en las elecciones sindicales; que se ha sentido traicionado por otros; ánimale a contactar con nuestros delegados, queremos conocer la realidad de cada uno de los puestos de trabajo y Servicios de nuestra Administración. Queremos hacer grande el sindicalismo independiente y eficaz que representa FSES.

ELECCIONES SINDICALES EN EDUCACIÓN. ANPE MUCHO MÁS CERCA

El pasado 1 de diciembre, tras las recientes elecciones sindicales docentes celebradas, ANPE MURCIA se consolidó como sindicato de referencia en el profesorado de la Región.

Fueron 3.114 votos los recibidos por la candidatura de ANPE MURCIA, por lo que subimos de 15 a 16 delegados en la Junta de Personal Docente. Nos enorgullece el resultado electoral y nos anima a seguir en la lucha por la mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente murciano.

Desde ANPE MURCIA queremos agradecer a todos los compañeros su participación, dar las gracias a todos los que nos han apoyado y reconocer la colaboración y el trabajo desinteresado realizado por los interventores/as durante la jornada electoral.

Como sindicato de la Enseñanza Pública, y desde la pro-

fesionalidad e independencia que caracteriza a ANPE como organización sindical, continuamos apostando por la Educación y seguiremos trabajando y luchando con el único objetivo de situar a nuestra Región en los niveles de calidad educativa que nuestros alumnos y profesores se merecen.

En definitiva, ANPE exige inversión para la Escuela Pública, y así se lo hemos trasladado al nuevo Consejero de Educación en la reciente Mesa Sectorial.

Invertir en Educación es invertir en la sociedad, es invertir en futuro.

DIÁLOGO, ACUERDOS, INVERSIÓN... PETICIONES AL NUEVO CONSEJERO

En la Mesa Sectorial celebrada el pasado 3 de febrero para la presentación del nuevo Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, D. Víctor Marín, ANPE le demandó que apueste por la Educación pública, ya que ésta es el eje principal que vertebra la Educación para miles de alumnos y de docentes en la Región de Murcia.

Ante esta nueva etapa, las reivindicaciones de ANPE para la mejora de la enseñanza pública y su profesorado son:

1. Reversión de los recortes

- Recuperar las 23 horas lectivas en el cuerpo de Maestros y las 18 horas en el cuerpo de Secundaria y otros cuerpos.
- Reducción de ratios y ampliación de apoyos en las aulas murcianas.
- Recuperar la reducción de 2 horas lectivas para los mayores de 55 años sin reducción de las retribuciones.
- Convocar amplias ofertas de empleo público, para poder estabilizar las plantillas.
- Mayor número de docentes en los centros, así como mayor número de orientadores y PTSC.

- Menor carga burocrática para docentes y equipos directivos.
- Mayor reducción horaria para los docentes inmersos en programas educativos de los centros.
- Que se realice el pago atrasado a docentes en concepto de itinerancias, sexenios, veranos interinos, etc.; así como la actualización del pago del kilometraje en las itinerancias en consonancia con el coste de vida actual.

2. Implantación del **segundo tramo de la Carrera Profesional Docente**, cuyo grupo de trabajo se puso en marcha y ya negociado, de repente se paralizó.

3. **Convocatoria de plazas de catedráticos vía concurso para los Cuerpos de Secundaria, EOI y Artes Plásticas y Diseño**. Una primera convocatoria (después de tantos años, exactamente 14 años) en donde se convoquen **el 18% del cupo máximo establecido**



según la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, (no modificada por la Ley Orgánica 3/2020). Lo que equivale a las **969 plazas de catedráticos** para Secundaria, **24 plazas para catedráticos de EOI** y **11 para catedráticos de Artes Plásticas y Diseño**. Y continuar convocando en cursos sucesivos, para mantener viva esta promoción del profesorado.

4. **Convocar la Comisión del Acuerdo de interinos**, para clarificar temas que afectan a los actos de adjudicación.

5. **Actualizar** el manual de licencias y permisos, que no ha sido revisado desde el 2017.

6. En relación con el **nuevo proceso de oposiciones** que tendrá lugar en los meses de junio y julio:

- Transparencia y coordinación durante todo el proceso entre los distintos tribunales y la administración.
- Ratio de 50 opositores por tribunal.
- Que se mejoren las condiciones de trabajo de todos los miembros del tribunal, y que las jornadas de trabajo no superen las 7,5 horas diarias, ni se extiendan al fin de semana, con la excepción de la primera prueba (que normalmente suele ser un sábado).
- Que las sedes reúnan las mejores condiciones para afrontar la ola de calor y que se mejoren las condiciones de trabajo propias de la realización de esta oposición.

- Que se publiquen los criterios de valoración y actuación con al menos un mes de antelación.
- Que las orientaciones generales correspondientes a la parte B2 ejercicio práctico (de las especialidades que se indican en el anexo XIX de la orden de la convocatoria), se detallen y se concreten más y se publiquen al menos un mes antes del día de la prueba.
- Que se diga la fecha del acto de presentación y primera prueba de las oposiciones, cuanto antes.
- Que el turno de las partes de la prueba única sea primero el examen escrito y luego el supuesto práctico en aquellas especialidades que se relacionan en el anexo XIX de la convocatoria. Y posteriormente y en el horario que indique el tribunal se realice la entrega, exposición y defensa de la unidad didáctica.
- Que no convoque a los aspirantes a las 7 de la mañana para luego empezar a las 9 de la mañana, puesto que eso es someter a los opositores a un largo periodo de estrés, ansiedad y cansancio cognitivo.
- Que los miembros del tribunal no formen parte de la comisión de valoración de los méritos, sino que se constituyan comisiones de valoración formada por expertos.

ANPE apela a la responsabilidad del nuevo Consejo de Educación don Víctor Marín, y le demanda que abra los cauces necesarios para llegar a un diálogo efectivo con los agentes sociales; así como que culmine con la reversión de recortes y consecución de las condiciones de trabajo que los docentes necesitan para mejorar la calidad de la educación que los alumnos murcianos merecen. La inversión debe ser una prioridad de esta nueva Consejería de Educación, no un simple gasto que nos lleve al ahorro a costa de la formación de nuestros alumnos.

**ANPE
CERCA
DE TI**

INTEGRACIÓN DE LOS PROFESORES TÉCNICOS DE FP EN SECUNDARIA

ANPE consigue reducir el plazo para integrar el Profesorado Técnico de FP de la Región de Murcia en el Cuerpo de Secundaria.

ANPE ha conseguido desbloquear la orden que integra al Profesorado Técnico de Formación Profesional de la Región de Murcia en el Cuerpo de Secundaria, instando al nuevo Consejero de Educación a que reduzca el plazo del procedimiento a 6 meses en lugar de 12 meses, como pretendía la consejería.

Plazo de presentación de solicitudes:

- Será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente día a la publicación de la orden en el BORM.

Requisitos:

- Estar en situación de servicio activo y también quienes se encuentren en servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares, excedencia por razón de violencia de género, excedencia por razón de violencia terrorista y servicios en el exterior.
- Reunir los requisitos de titulación.
- Ser titular en el Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de las especialidades que se detallan en los anexos de la propia orden.

Solicitudes:

- El procedimiento para la realización de la solicitud es el 3995 de la sede electrónica de la CARM.

- Se puede acceder al procedimiento a través de los siguientes medios disponibles:

- Usuario y contraseña de Educarm
- Cl@ve
- Certificado digital

Efectos de la Resolución de integración:

- Aquellos docentes que soliciten la integración en el plazo que se establezca y reúnan los requisitos anteriormente mencionados a 19 de enero de 2021, los efectos tendrán lugar desde esa fecha. Si los requisitos se cumplieran con posterioridad al 19 de enero de 2021, los efectos tendrán lugar a partir de la fecha en que se cumplieran los requisitos de titulación (fecha de expedición del título).
- Aquellas personas que reúnan los requisitos con posterioridad al plazo de solicitud que indique la orden, deberán presentar solicitud por el mismo procedimiento que estará abierto hasta el 19 de enero de 2026. En este último caso, los efectos de la integración serán desde la fecha de la solicitud que efectuó la persona interesada.

José Antonio Martínez Robles
Secretario de Organización de ANPE





MANHATTAN, VISTO POR UN MURCIANO



La palabra Manhattan deriva de los indígenas que originalmente poblaban la isla y significa "isla de las colinas"

Esta parte de Nueva York es un territorio estrecho con 21,5 km de largo y 3,7 km de ancho, conectado a los otros distritos y a New Jersey por un sistema de túneles y puentes, como el Puente de Brooklyn. Nueva York es una de las ciudades con mayor cantidad de visitantes de los Estados Unidos, no sólo porque posee importantes monumentos como la Estatua de la Libertad o representa el centro financiero del país, sino también porque es un lugar en donde conviven diversas culturas que la hacen ideal para hacer grandes recorridos y vivir la experiencia de un modo distinto.

Manhattan es uno de los distritos importantes que conforman Nueva York y como tal también ofrece lugares de interés como sus barrios y algunos sitios turísticos emblema de la ciudad.

Nueva York nació en la isla de Manhattan, su corazón cultural y comercial está aquí. Un amante de Nueva York debe conocer cada uno de sus rincones. Son muchos barrios, cada uno reflejo de una cultura distinta, en su lengua, su comida y sus vecinos. Verán que Nueva York es un mosaico del mundo... y que el mundo es un pañuelo: paseando por las calles del barrio neoyorkino nos encontramos con dos murcianas de nuestro mismo barrio.

Manhattan está dividido en tres grandes áreas: **Downtown Manhattan:** va desde el extremo sur de la isla hasta la calle 14 al norte. **Midtown Manhattan:** es el centro de la ciudad delimitado entre las calles 14 al sur y la 59 al norte. **Uptown Manhattan:** desde la calle 59

donde comienza Central Park hasta el Bronx al norte. En Downtown Manhattan comenzó Nueva York, aquí están sus barrios más antiguos y famosos, entre ellos Chinatown, Little Italy, Wall Street y el World Trade Center.

Les recomiendo comenzar su recorrido por el Downtown. Entenderán los orígenes de Nueva York y el papel de los inmigrantes en su construcción. Desde su puerto -Battery Park- zarpan los ferrys para visitar la Estatua de la Libertad y Ellis Island.

El Bajo Manhattan se extiende desde la calle 14 hasta el extremo sur de la isla. Revisen los barrios más importantes del Downtown.

El Midtown es el corazón de Manhattan. Concentra lugares clásicos como el Empire State, Times Square, Broadway, el Rockefeller Center, la Catedral de San Patricio y Grand Central Station.

Es el Nueva York de las películas que no se pueden perder.

Uptown Manhattan es más residencial, pero también lleno de lugares de interés como Central Park, el Lincoln Center, la Universidad de Columbia y grandes museos como el MET, el Museo de Historia Natural y el Guggenheim.

Entre Central Park y el Bronx se emplazan estos elegantes barrios de Uptown Manhattan llenos de cultura.

**22 Marzo:
Elecciones Sindicales**



**SOMOS LA
SUMA DE
TODOS**

RECONOCIMIENTO y
ABONO DE LOS
SEXENIOS



ATENCIÓN
PERSONALIZADA

COBRO DE TRIENIOS POR
SENTENCIA JUDICIAL

**+ Horas
+ Reli**

MEJORAMOS
NUESTRAS
CONDICIONES
LABORALES

INDEMNIZACIÓN DE
8000€ POR
JUBILACIÓN



ESTABILIDAD DEL
PROFESORADO DE
RELIGIÓN

